

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

11702 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de publicación de acto de trámite no notificado personalmente en expediente de extinción de aprovechamiento de aguas de uso hidroeléctrico.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal del acto de trámite que abajo se identifica a Minicentrales Asturianas, S.A., titular del expediente que se relaciona en el cuadro anejo, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro del acto en la sede de esta Comisaría.

EXPEDIENTE	TÍTULO	Oficio a notificar
H/39/02200	Expediente de extinción del derecho al aprovechamiento de 400 l/s de agua del río Nevandi en el T.M. de Camaleño (Cantabria), con destino a producción de energía eléctrica.	Trámite de audiencia, aplicación artº 165.4 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico

Lo que se hace público a efectos de notificación a los titulares del derecho, cuyo domicilio no resulta conocido, y según lo establecido en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un plazo de audiencia de quince (15) días, a fin de que los interesados en el procedimiento aleguen lo que estimen oportuno en defensa de sus intereses, para lo cual tendrán vista del expediente en la Sede de Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Comisaría de Aguas, Plaza de España, nº 2, Oviedo.

Oviedo, 27 de marzo de 2015.- El Jefe de Área.

ID: A150013096-1